

La UNLP colaborará con Abuelas de Plaza de Mayo para mejorar sus archivos

La Universidad Nacional de La Plata firmó hoy un convenio específico de capacitación y asistencia técnica en materia archivística con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

El acuerdo estuvo encabezado por el presidente de la UNLP, Fernando Tauber, y la titular de la Asociación, Estela Barnes de Carlotto. Del encuentro virtual también participó el secretario Académico de la UNLP, Anibal Viguera, la prosecretaria de Derechos Humanos, Verónica Cruz, el decano de la facultad de Arquitectura, Fernando Gandolfi y la directora del Archivo Histórico de esta Universidad, Laura Casareto.

Se trata de un convenio específico de asistencia técnica y cooperación documental a través del cual se implementarán capacitaciones, actividades de transferencia de conocimiento y acciones de asesoramiento y seguimiento referidas a la organización.

Asimismo, ambas instituciones trabajarán en la reconstrucción de las filiaciones identitarias y en las historias de vida de las víctimas del terrorismo de Estado en nuestro país.

El acuerdo prevé llevar a cabo un plan de capacitación integral en formato virtual y presencial, encabezado por el Archivo Histórico como representante de la UNLP, dirigido a las personas que designe la Asociación.



El trabajo incluirá cuatro líneas específicas que incluyen:

- 1.- Capacitación y seguimiento en prácticas archivísticas: identificación, clasificación, ordenación, descripción y acceso.
- 2.- Capacitación y seguimiento sobre organización de archivos personales: clasificación, ordenación, descripción y acceso.
- 3.- Capacitación y seguimiento en procesos de conservación preventiva e interventiva de documentos de archivos en diversos soportes, incluido el asesoramiento sobre depósitos de documentos de archivo (donde intervendrá, por su experticia, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP, especialistas en espacios para archivos, bibliotecas y museos y en sitios de memoria).
- 4.- Capacitación y seguimiento en sistemas de descripción documental, a través del software libre AtoM.

Para el presidente de la UNLP este acuerdo "es muy importante para nosotros porque se trata de sistematizar este vínculo que cubre múltiples aspectos, que tienen que ver, centralmente con la memoria y la búsqueda de la verdad. Donde la universidad tiene mucho que hacer."

Y agregó “queremos multiplicar nuestro apoyo y reafirmar la idea de que “Abuelas” conforma nuestro cimiento. Tenemos que pensar el futuro entendiendo el pasado y defender lo conquistado. Este es un objetivo que hoy nos convoca. La patria nos llama para acompañar la reconstrucción con un fuerte aporte solidario y el compromiso de instituciones como las nuestras. Tenemos la obligación de estar presente como herramienta fundamental para apoyar el campo popular.”

Por su parte la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto expresó “este acuerdo es histórico y central para no perder la memoria, por eso la importancia de que todo quede registrado. Es fundamental preservar la historia”

“Llevamos 43 años de lucha, sin parar y la UNLP ha sido siempre un ejemplo, acompañándonos en este camino. La universidad ha hecho mucho para repararnos a los familiares de las víctimas del terrorismo de estado. Y este acuerdo es un ejemplo más de este vínculo inquebrantable que nos une” concluyó Estela de Carlotto.

Entre los fundamentos que gestaron este convenio se puede mencionar que la UNLP viene trabajando de manera constante con instituciones archivísticas de la ciudad, de la provincia de Buenos Aires y de gestión nacional; que su área de Archivos, nucleada en el Archivo Histórico dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de Presidencia realiza capacitaciones, seguimientos y asesoramientos en archivística, conservación, digitalización y preservación digital a personal de la propia universidad, de otras universidades nacionales y de otras instituciones culturales.

“Hay dos derechos humanos fundamentales que garantizan todo archivo organizado: el primero, el derecho a la identidad, central en el trabajo de las Abuelas y el otro es el derecho de acceso a la información pública” remarcó Casareto, a cargo del Archivo Histórico de la UNLP.

Y agregó: “en el caso particular del archivo institucional de Abuelas, sus archivos personales y la archivalía conservada en el ex centro clandestino de detención que formó parte del plan sistemático de apropiación de niños durante la dictadura en la ex comisaría 5ta. de La Plata, no sólo conforman uno de los archivos más relevantes en Derechos Humanos a nivel internacional, sino que se abren a los nietos recuperados y pasan a formar parte de su identidad presente”.

La Asociación cuenta hoy para su labor con equipos técnicos integrados por profesionales en los aspectos jurídicos, psicológicos, genéticos y de difusión, pero la parte archivística es un área central en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia en la que esta Universidad puede cooperar.

La UNLP ha realizado significativos aportes documentales en pos de evidenciar las violaciones a los Derechos Humanos llevadas a cabo en nuestro país durante la última dictadura cívico militar y de avanzar en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia; sólo por mencionar algunos, entre ellos se destacan, por ejemplo, los documentos aportados para el Juicio al Centro Clandestino de Detención “La Cacha” que fueron base del testimonio contextual brindado por la profesora Ana María Barletta (documentación referida a un listado de detenidos/as-desaparecidos/as que habían pasado por el espacio en cuestión y documentación sobre los interventores militares y/o policiales en la UNLP). Asimismo, la UNLP ha realizado una restitución gráfica del proceso de transformación del Sitio de Memoria de dicho Ex Centro Clandestino.

Este trabajo formó parte del proyecto de investigación del HiTePAC- FAU: “Indelebles. Las marcas de la dictadura en la ciudad”, que toma a La Plata como particular escenario del terrorismo de Estado.

Por último, el acuerdo también se fundamenta en que “la archivalía conservada en el Espacio para la Memoria ex Comisaría 5ta de La Plata (donde funcionó el Centro Clandestino de Detención y Maternidad Clandestina entre los años 1976 y 1978) ponen en valor el acervo de estos fondos documentales para la búsqueda de los nietos y las nietas que faltan y adquieren valor patrimonial por su legajo histórico para la sociedad a los fines de garantizar la transmisión de la experiencia de Abuelas en el futuro y de sus aportes para la historia mundial de los movimientos de Derechos Humanos”.

